



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

Informe de Verificación del Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias –PQRSD- en la Gobernación de Bolívar del primer semestre de la vigencia 2021



OFICINA DE CONTROL INTERNO

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

AGOSTO DE 2021



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

Informe de Verificación del Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias –PQRSD- en la Gobernación de Bolívar del primer semestre de la vigencia 2021

1. OBJETIVO

Verificar que la Atención al Ciudadano, a través del Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, sea conforme a lo establecido en el Art. 76 de la Ley 1474 de 2011 al Decreto 491 de 2020, al Manual de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la entidad, adoptado mediante el Decreto 682 de 2016.

2. ALCANCE

Verificar e informar la gestión de los trámites y respuestas a PQRSD correspondiente al primer semestre de la vigencia 2021 de las distintas dependencias de la Gobernación de Bolívar.

3. NORMATIVIDAD:

Ley 1474 de 12 de julio de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Circular externa número 001 de 20 de octubre de 2011 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial.

Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Ley 1755 del 30 de junio de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Resolución 3564 del 31 diciembre de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.1.11, 2.1.1.2.2.2, y el párrafo 2o del artículo 2.1.1.3.1.1 del Decreto número 1081 de 2015.

Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica

4. DEFINICIONES

Derecho de Petición: Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución completa y de fondo sobre la misma.

Queja: es la manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una persona en relación con una conducta que considera irregular de uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones.

Reclamo: es el derecho que tiene toda persona de exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la falta de atención de una solicitud.

Sugerencia: es la manifestación de una idea o propuesta para mejorar el servicio o la gestión de la entidad.

Denuncia: Es la puesta en conocimiento ante una autoridad competente de una conducta posiblemente irregular, para que se adelante la correspondiente investigación penal, disciplinaria, fiscal, administrativa - sancionatoria o ético profesional. (...)

SIGOB: “Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad”



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

5. DESARROLLO

Teniendo en cuenta la recepción de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Política Digital, estas se realizan a través del Sistema de Gestión para la Gobernabilidad – SIGOB para todas las dependencias de la entidad. En este sistema de información, se emite un número de radicado único de las comunicaciones, lo que permite y facilitan el control y el seguimiento de los documentos.

En lo relacionado al enlace de fácil acceso en la página web, con el que debe contar toda entidad para la recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Programa Gobierno en Línea. Se evidencia que se encuentra disponible en el link detallado a continuación:

<https://www.bolivar.gov.co/web/seccion/atencion-al-ciudadano/pgrsd/>

Fuente: Captura pantalla página web Gobernación de Bolívar



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

Debido a la declaratoria de emergencia sanitaria a causa del COVID-19, y la expedición de Decretos sobre el aislamiento preventivo obligatorio, durante el segundo semestre de la vigencia 2020, se dio cumplimiento a la ampliación de los términos de las PQRSD, así:

Tabla No. 1 Términos Para Respuesta

Modalidad	Términos (Art. 14 de la Ley 1437 de 2011)	Términos Emergencia Sanitaria (Art. 5 y 6 del Decreto 491 de 2020)
Derecho de Petición Interés Particular y General	15 días	30 días
Petición de Documentos	10 días	20 días
Petición de Información	10 días	20 días
Consulta	30 días	35 días

Fuente: Ley 1437 de 2011 y Decreto 491 de 2020

Asimismo, se implementó el protocolo de atención especial que suspendió la atención presencial en el CAD y solo se recibió correspondencia por medios virtuales. Durante el semestre evaluado, se retomó la atención presencial, pero si sigue recibiendo información a través de las siguientes formas:

- Correo electrónico: contacenos@bolivar.gov.co
- Página Web: www.bolivar.gov.co
- Chat Institucional: Página Principal www.bolivar.gov.co
- Línea Telefónica: (5) 6517444
 - Sede CAD extensión 1214
 - Sede Carmen de Bolívar extensión 5001
 - Sede Magangué extensión 6000

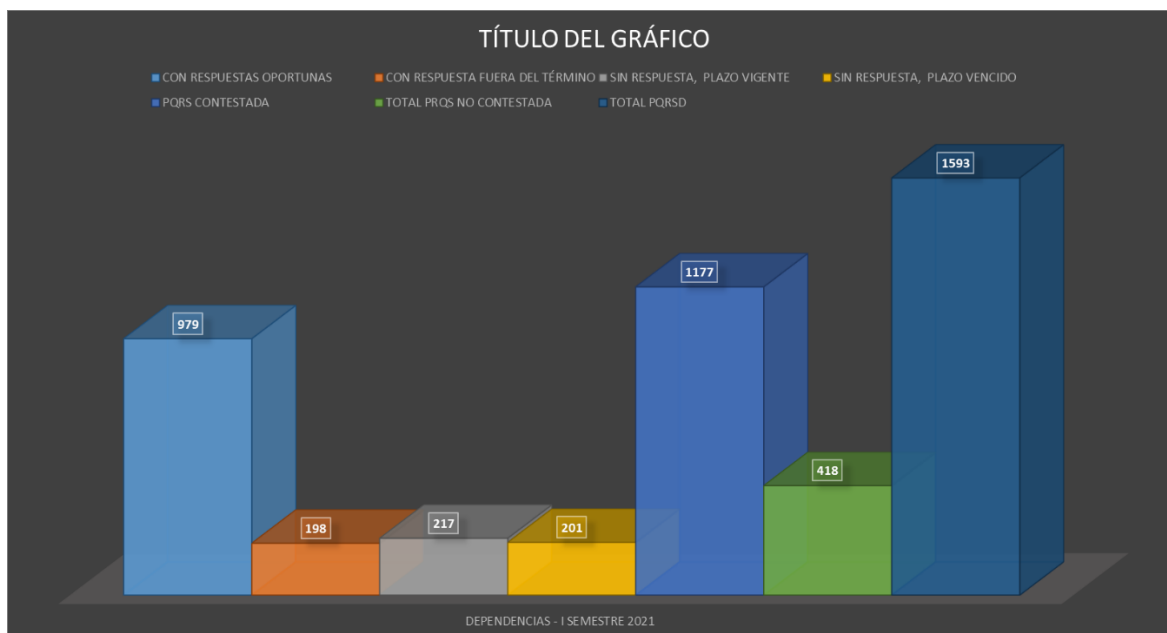
La página web, en el enlace de PQRSD cuenta con un link con el cual se puede realizar seguimiento a la petición, <https://www.bolivar.gov.co/web/seccion/atencion-al-ciudadano/consulta-pqrsd/>

A continuación, se reportan las PQRSD recibidas en la entidad durante el primer semestre de la vigencia 2021, distribuida por dependencias



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

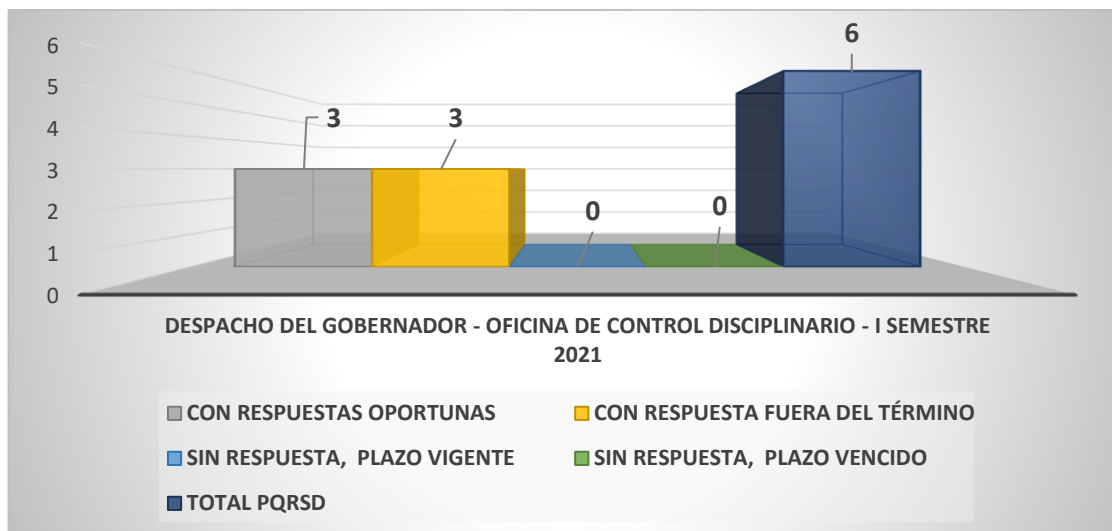
Reporte de las PQRSD SIGOB - I Semestre Vigencia 2021
Del 01 Enero al 30 de junio del 2021



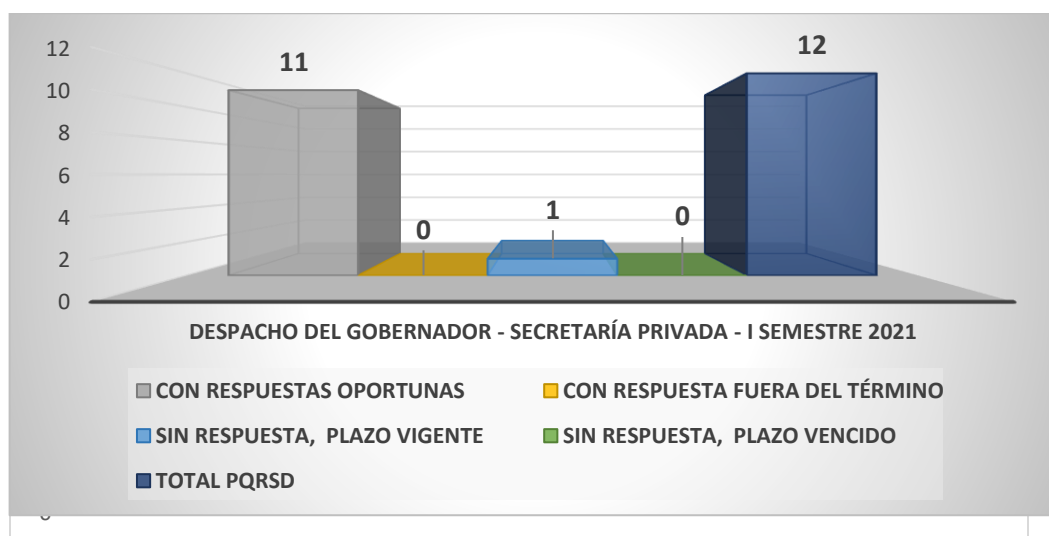
DEPENDENCIAS	TOTAL
CON RESPUESTAS OPORTUNAS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY	979
CON RESPUESTAS FUERA DEL TÉRMINO DE LEY	198
SIN RESPUESTAS, PLAZO VIGENTE	217
SIN RESPUESTA, PLAZO VENCIDO	201
TOTAL PQRS CONTESTADAS	1177
TOTAL PQRS NO CONTESTADAS	418
TOTAL PQRS	1593



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar



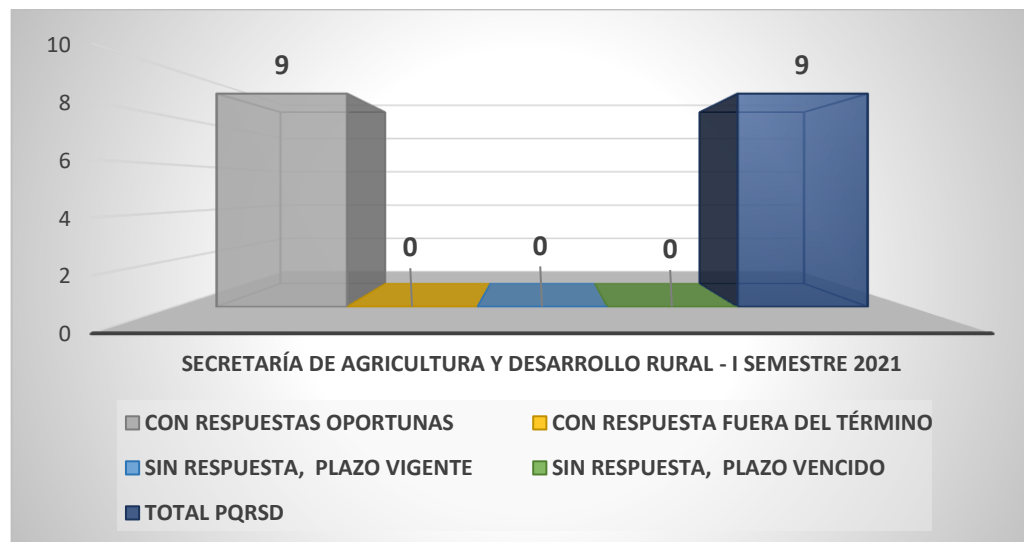
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	3
✓ Con Respuestas Fuera del Término	3
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	0
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	0
✓ Total PQRS	6





Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

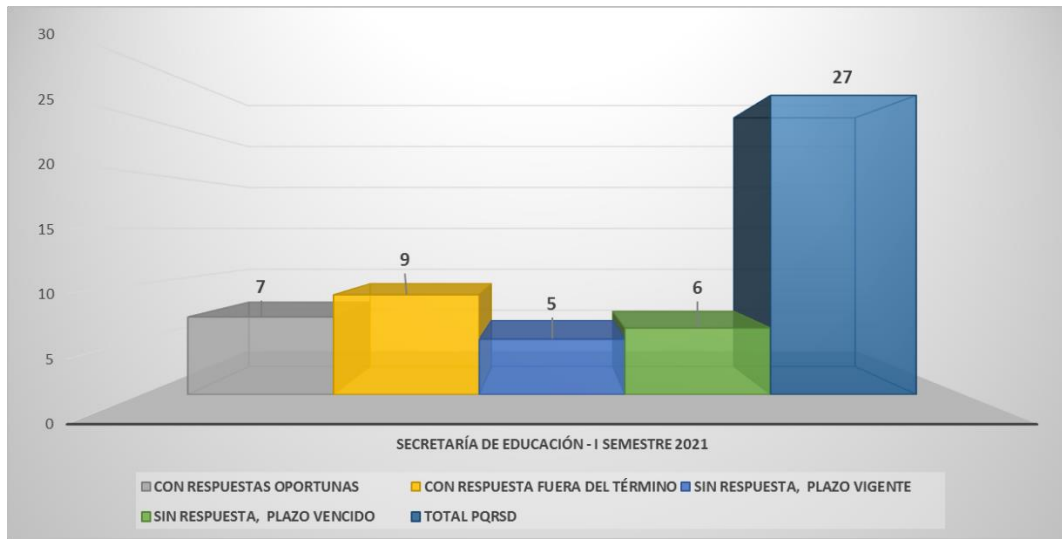
SECRETARIA PRIVADA	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	11
✓ Con Respuestas Fuera del Término	0
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	1
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	0
✓ Total PQRS	12





Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

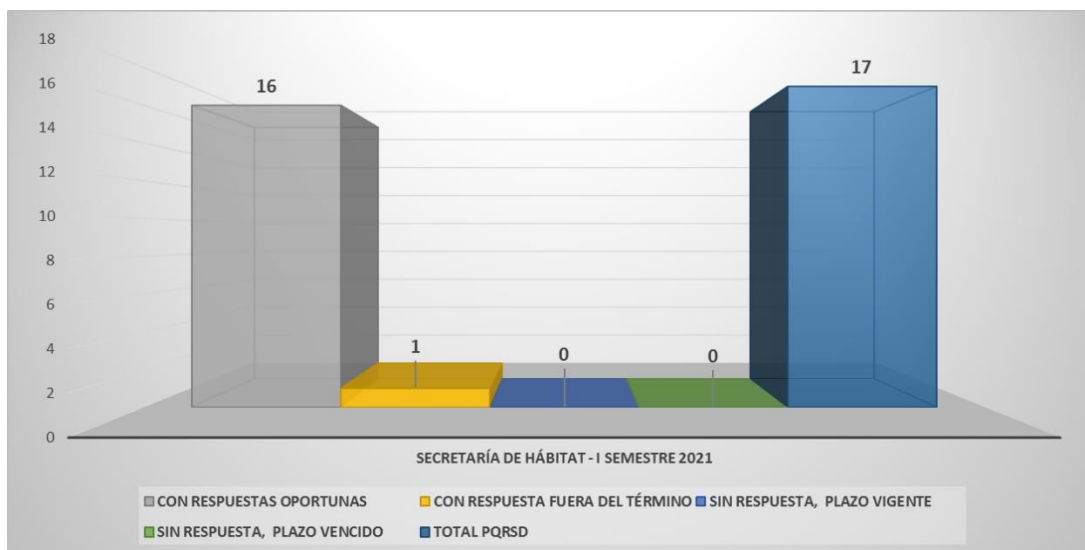
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	9
✓ Con Respuestas Fuera del Término	0
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	0
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	0
✓ Total PQRS	9





Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

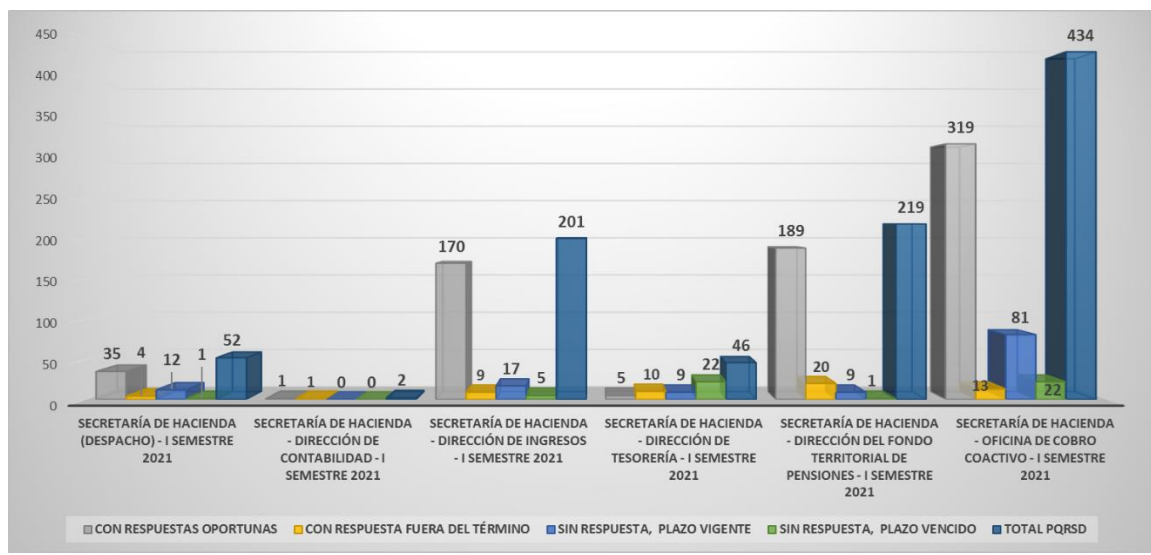
SECRETARIA DE EDUCACION	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	7
✓ Con Respuestas Fuera del Término	9
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	5
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	6
✓ Total PQRS	27





Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

SECRETARIA DE HABITAT	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	16
✓ Con Respuestas Fuera del Término	1
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	0
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	0
✓ Total PQRS	17



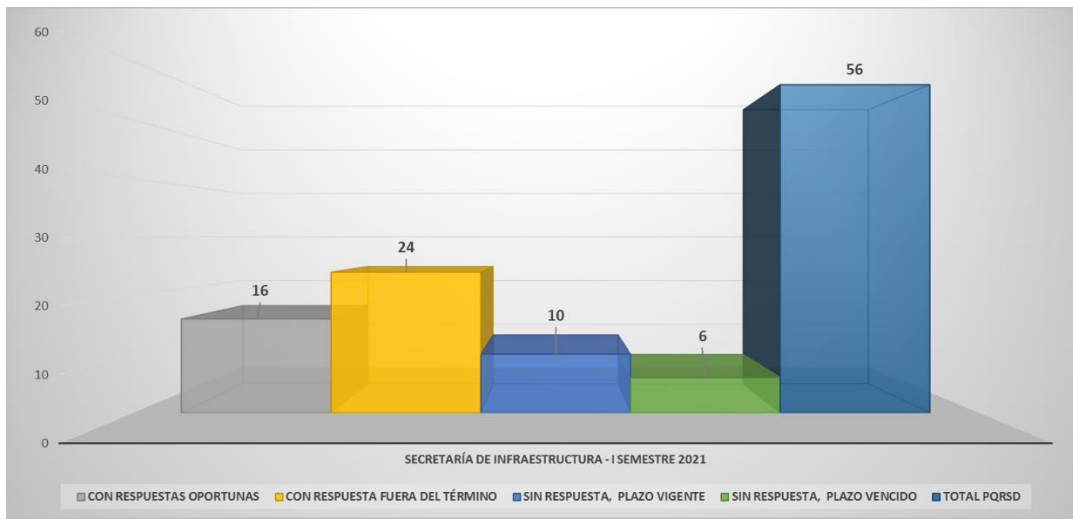


Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

DEPENDENCIAS	PQRSD CONTESTADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY	PQRSD CONTESTADAS FUERA DEL TÉRMINO DE LEY	PQRSD NO CONTESTADAS PLAZO VIGENTE	PQRSD NO CONTESTADAS PLAZO VENCIDO	TOTAL PQRSD
Secretaría de Hacienda	35	4	12	1	52
Secretaría de Hacienda - Dirección Contabilidad	1	1	0	0	2
Secretaría de Hacienda - Dirección de Ingresos	170	9	17	5	201
Secretaría de Hacienda - Dirección de Tesorería	5	10	9	22	46
Secretaría de Hacienda - Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	189	20	9	1	219
Secretaría de Hacienda - Oficina de Cobro Coactivo	319	13	81	22	434



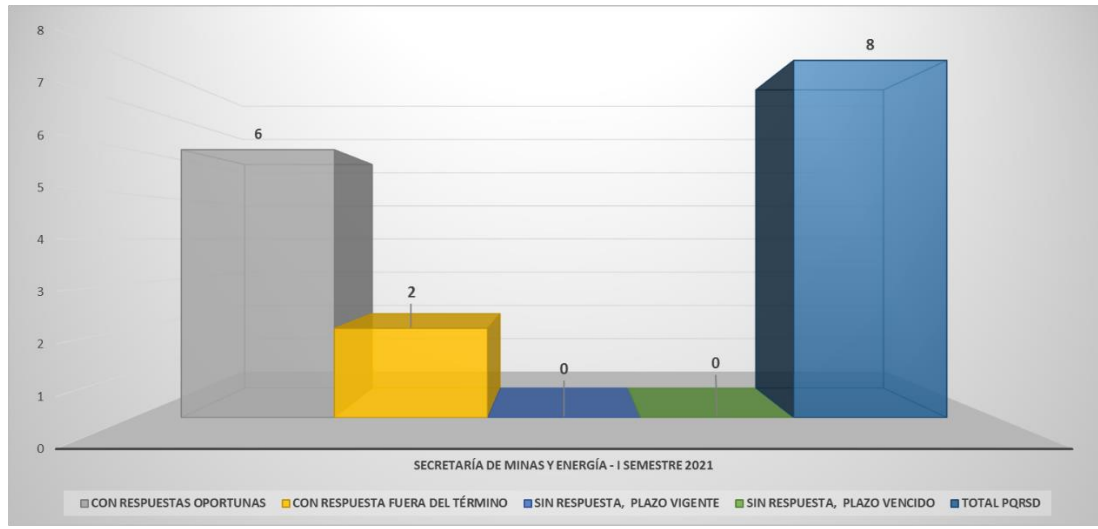
Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar



SECRETARIA DE INFRAESTRUTURA	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	16
✓ Con Respuestas Fuera del Término	24
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	10
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	6
✓ Total PQRS	56



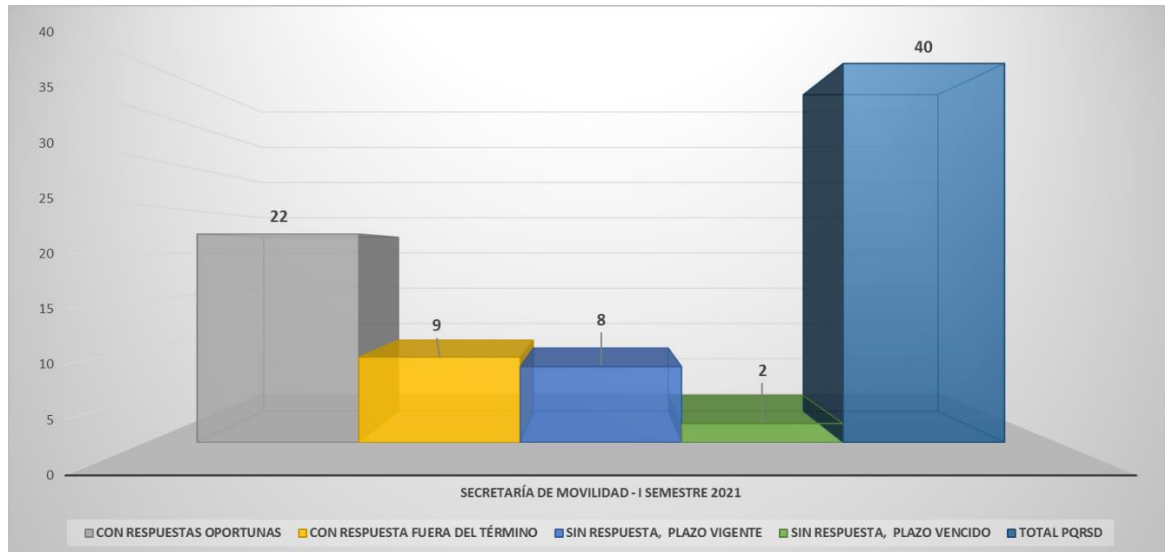
Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar



SECRETARIA DE MINAS Y ENERGIA	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	6
✓ Con Respuestas Fuera del Término	2
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	0
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	0
✓ Total PQRS	8



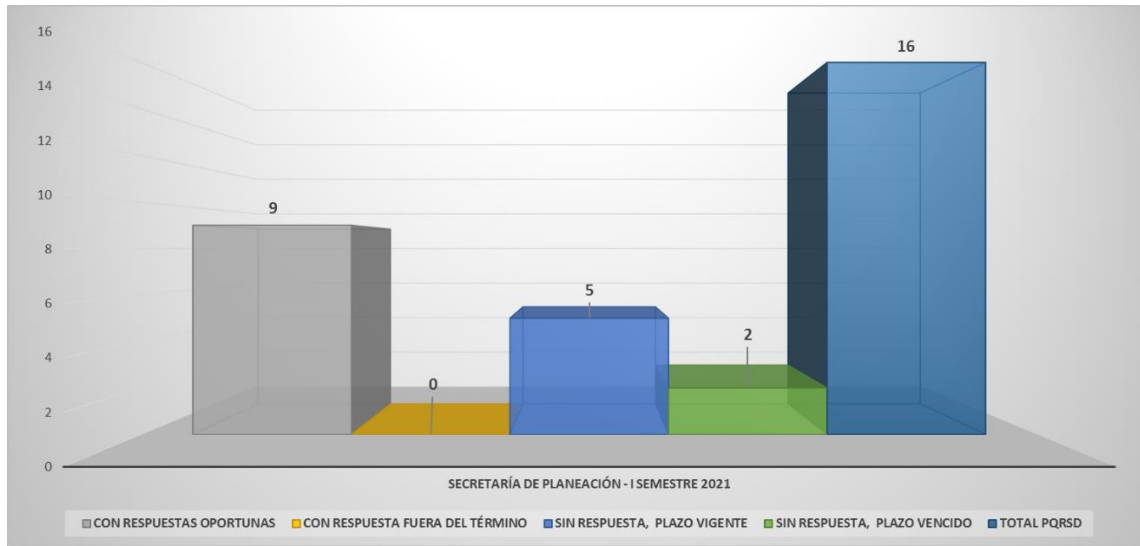
Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar



SECRETARIA DE MOVILIDAD	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	22
✓ Con Respuestas Fuera del Término	9
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	8
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	2
✓ Total PQRSD	40



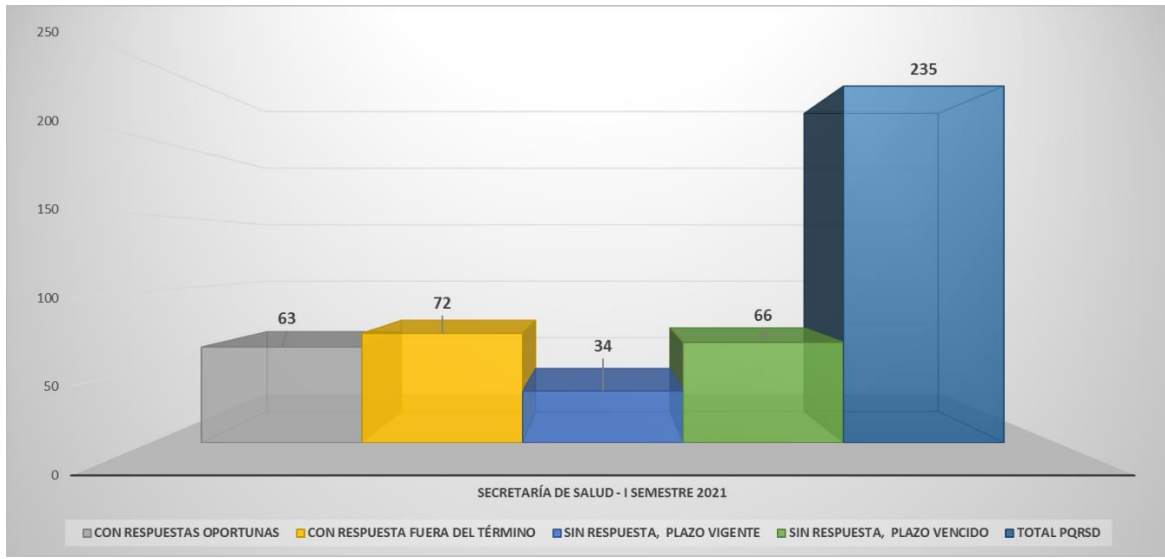
Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar



SECRETARIA DE PLANEACION	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	9
✓ Con Respuestas Fuera del Término	0
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	5
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	2
✓ Total PQRSD	16



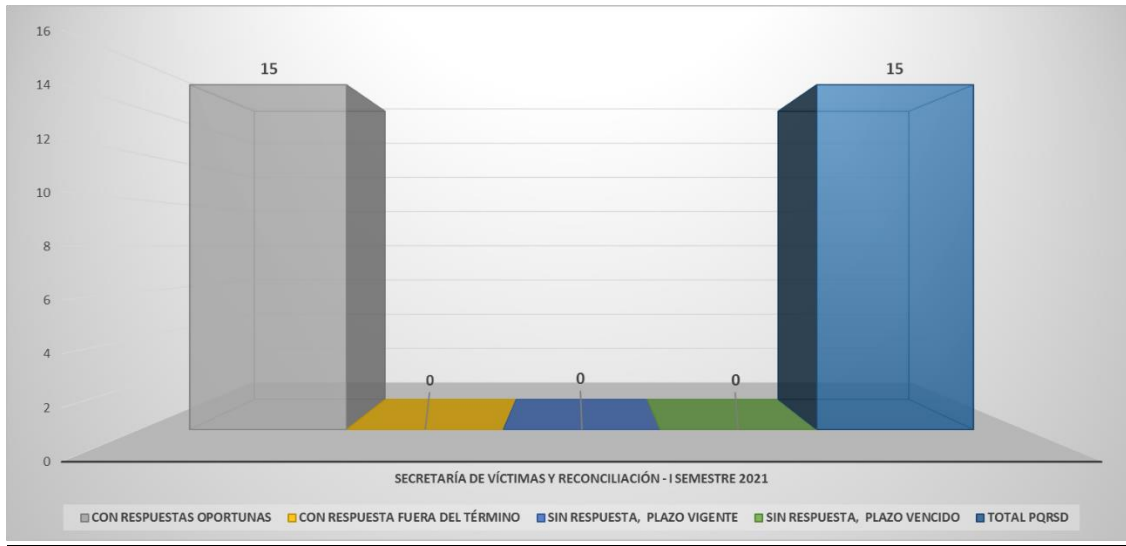
Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar



SECRETARIA DE SALUD	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	63
✓ Con Respuestas Fuera del Término	72
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	34
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	66
✓ Total PQRSD	235



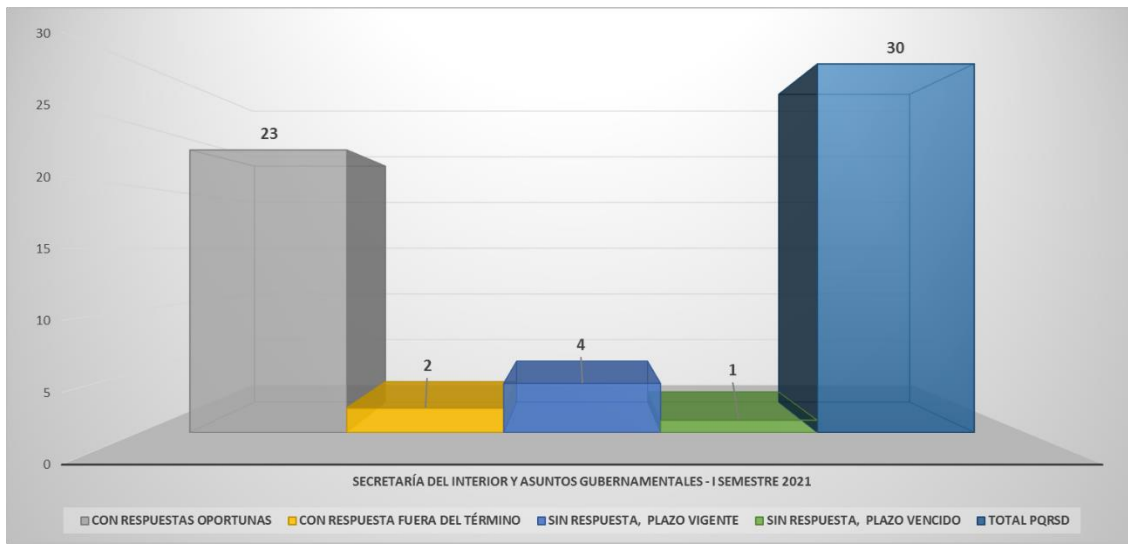
Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar



SECRETARIA DE VICTIMAS Y RECONCILIACION	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	15
✓ Con Respuestas Fuera del Término	0
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	0
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	0
✓ Total PQRS	15



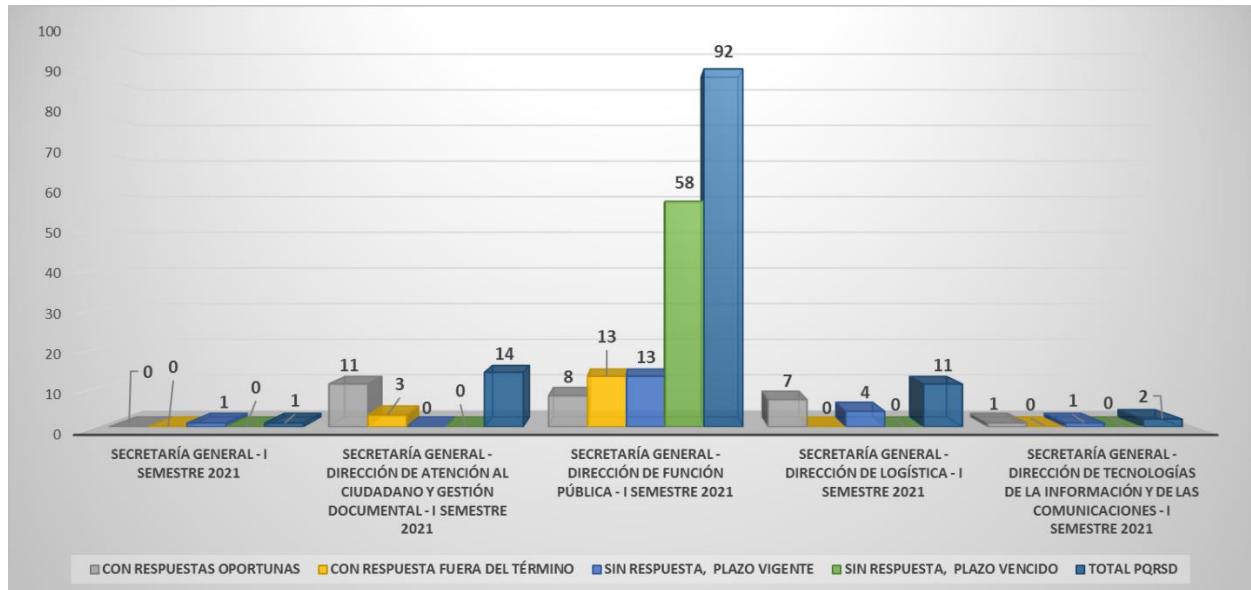
Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar



SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	23
✓ Con Respuestas Fuera del Término	2
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	4
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	1
✓ Total PQRSD	30



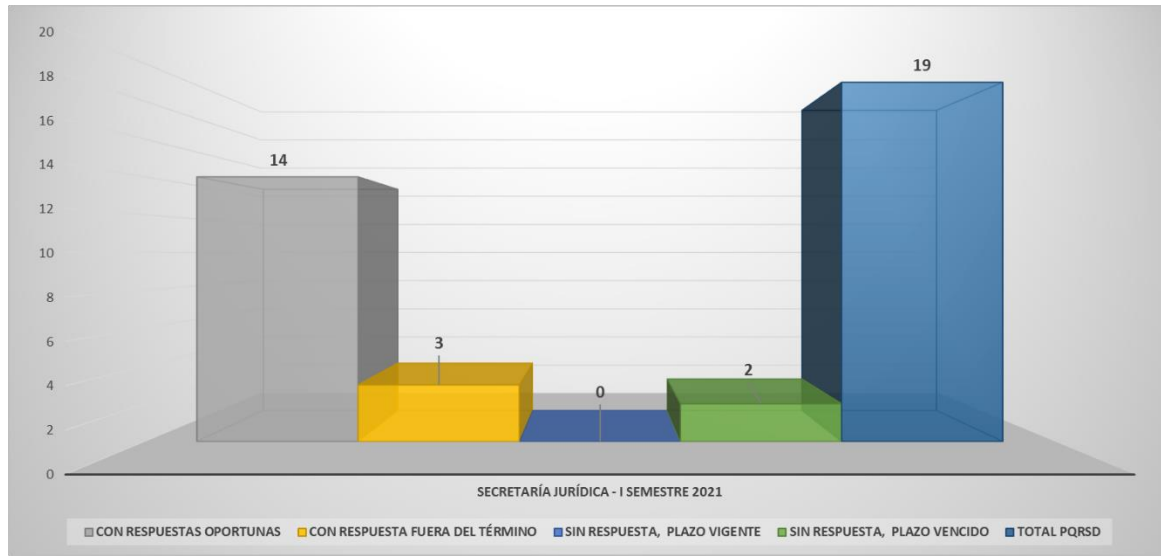
**Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar**



DEPENDENCIAS	PQRS CONTESTADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY	PQRS CONTESTADAS FUERA DEL TÉRMINO DE LEY	PQRS CONTESTADAS PLAZO VENCIDO	PQRS NO CONTESTADAS PLAZO VENCIDO	TOTAL PQRS
SECRETARÍA GENERAL	0	0	1	0	1
DIRECCION DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTAL	11	3	0	0	14
DIRECCION DE FUNCION PUBLICA	8	13	13	58	92
DIRECCION DE LOGISTICA	7	0	4	0	11
DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION - TIC	1	0	1	0	2



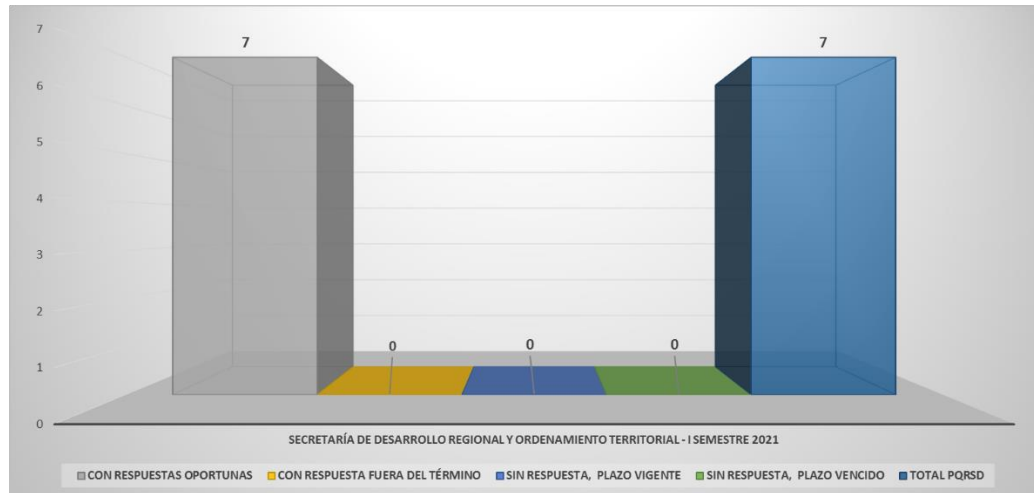
Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar



SECRETARÍA JURIDICA	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	14
✓ Con Respuestas Fuera del Término	3
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	0
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	2
✓ Total PQRS	19



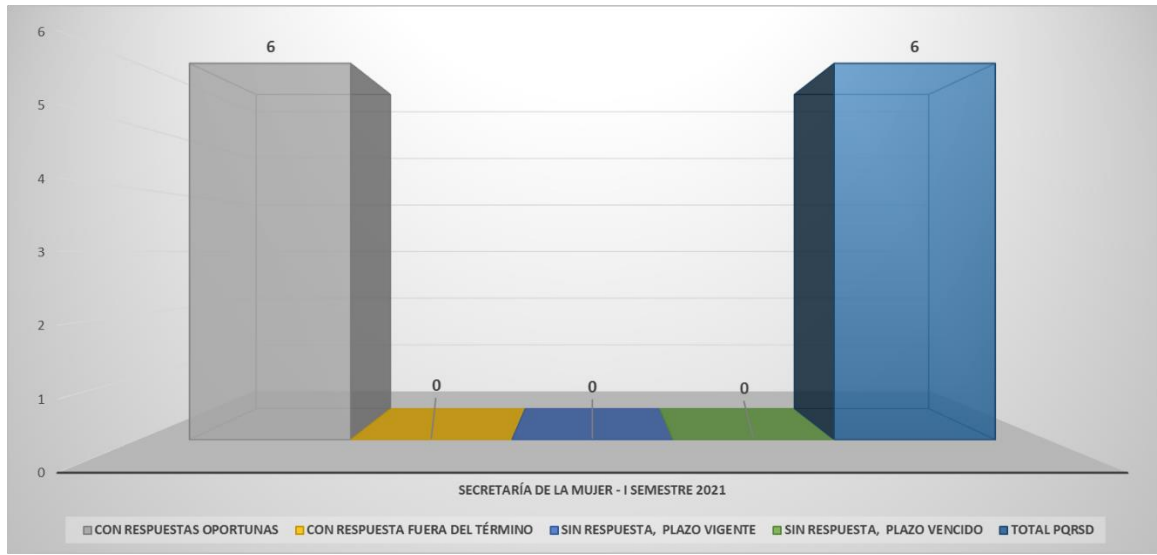
Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar



SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	7
✓ Con Respuestas Fuera del Término	0
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	0
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	0
✓ Total PQRS	7



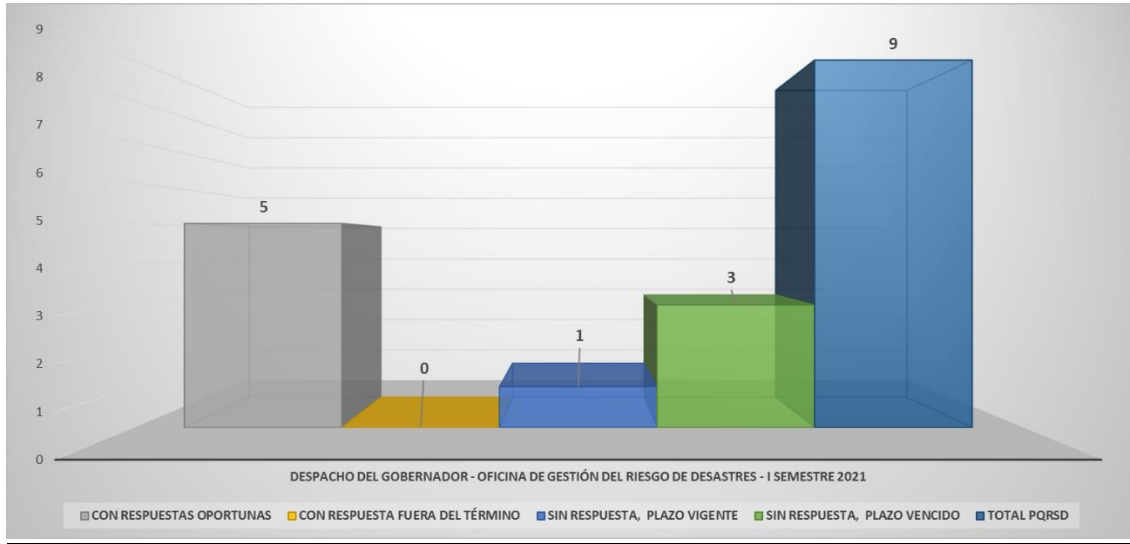
Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar



SECRETARÍA DE LA MUJER	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	6
✓ Con Respuestas Fuera del Término	0
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	0
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	0
✓ Total PQRS	6



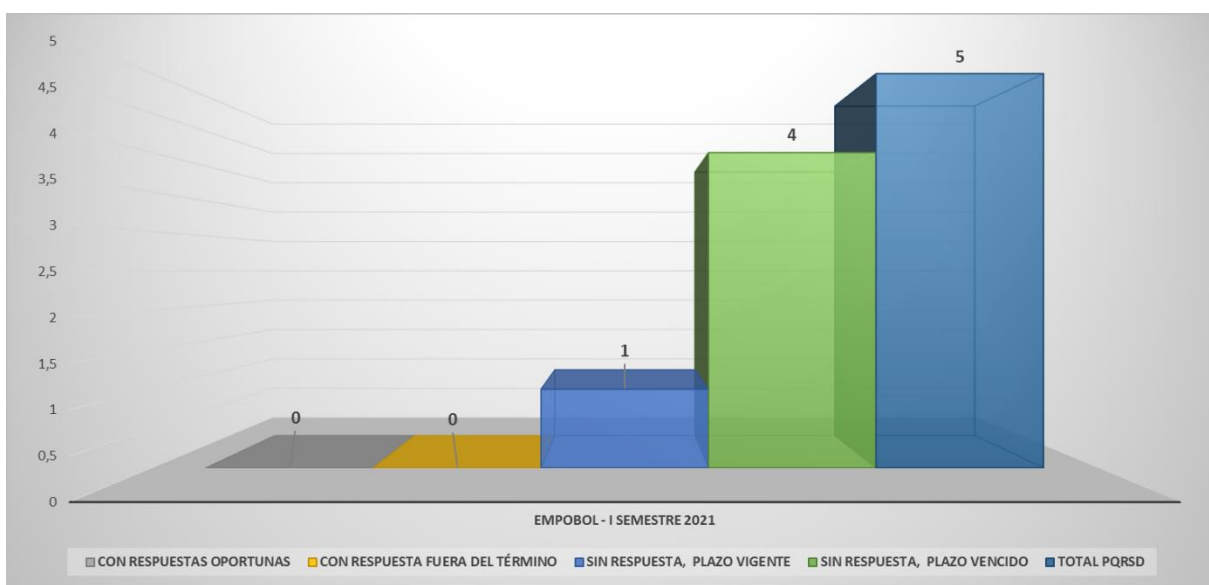
Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar



OFICINA DEL RIESGO DE DESASTRES	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	5
✓ Con Respuestas Fuera del Término	0
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	1
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	3
✓ Total PQRSD	9



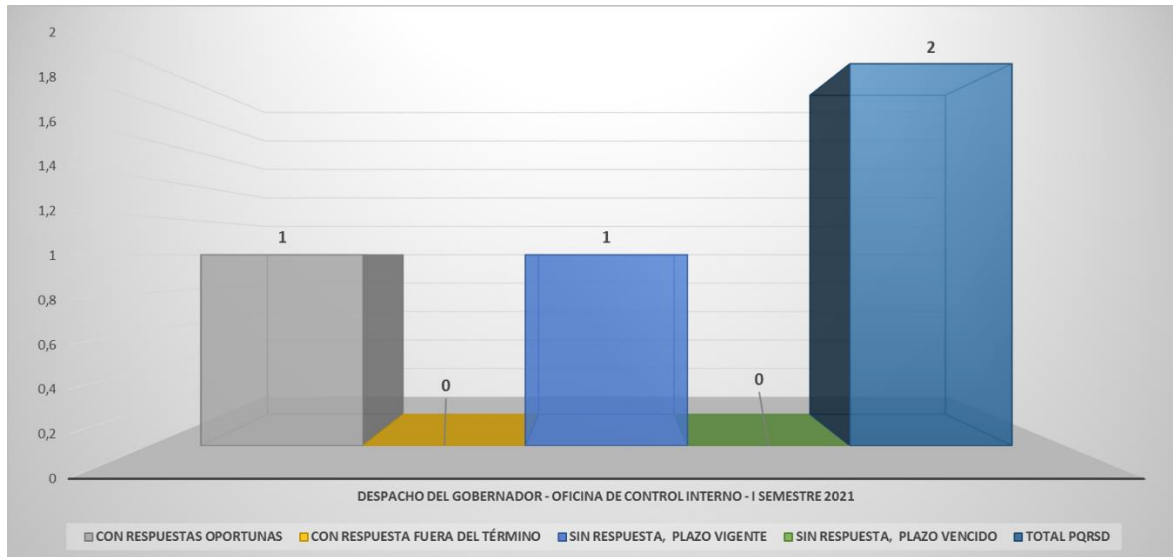
Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar



EMPOBOL	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	0
✓ Con Respuestas Fuera del Término	0
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	1
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	4
✓ Total PQRS	5



**Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar**



OFICINA DE CONTROL INTERNO	TOTAL
✓ Con Respuestas Oportunas	1
✓ Con Respuestas Fuera del Término	0
✓ Sin Respuestas, Plazo vigente	1
✓ Sin Respuestas, Plazo Vencido	0
✓ Total PQRS	2

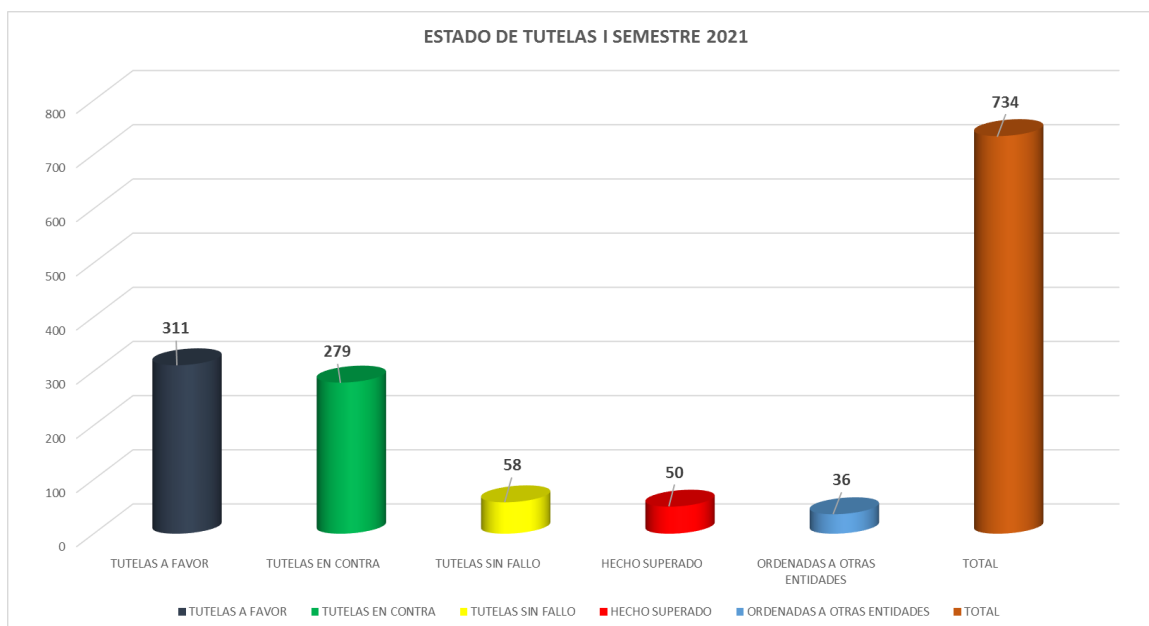
De un total de 1593 PQRS recibidas en la entidad durante el primer semestre de la presente vigencia, el 73,88% fueron contestadas y el 26,12% se evidencian sin respuestas para la vigencia en el aplicativo SIGOB.



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

RELACIÓN DE TUTELAS I SEMESTRE 2021

De conformidad con la información suministrada por la Secretaría Jurídica, se presenta a continuación, el reporte de tutelas recibidas durante el primer semestre de la vigencia 2021, distribuidos por estados de la tutela y por la dependencia encargada de su atención.



ESTADO DE TUTELA	CANTIDAD
TUTELAS A FAVOR	311
TUTELAS EN CONTRA	279
TUTELAS SIN FALLO	58
HECHO SUPERADO	50
ORDENADAS A OTRAS ENTIDADES	36
TOTAL	734



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De conformidad con los parámetros básicos que deben cumplir las dependencias encargadas de la gestión de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de la Entidad, para el cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, la Ley 1437 de 2011 y el Decreto 491 de 2020 del Gobierno Nacional, en lo relacionado con las peticiones, quejas y reclamos; y teniendo como fuente de información, el informe presentado por la Dirección de Atención al Ciudadano y Gestión Documental se pudo evidenciar que:

- ❖ En el sistema SIGOB, no se encuentra incluido o habilitado la inclusión de los términos especiales de Ley, para temas como los recursos de reconsideración, emplazamientos, entre otros, y esto en algunos casos hace que las estadísticas no sean tan certeras, debido a que estos procesos tienen un tiempo estipulado distinto a los que dicta la ley 1437 de 2011 o al Decreto 491 de 2020.
- ❖ Revisando la plataforma de SIGOB, se observó que, aunque está incluido en el formato de petición, una columna específica que permita identificar y seleccionar si las peticiones corresponden a las siguientes descripciones, no se relacionan los términos establecidos por la ley para darle respuesta:
 - Cualquier petición
 - Petición de documentos
 - Consultas de materia a su cargo
 - Peticiones entre autoridades

Esto con el fin de tener claridad en el término que se debe otorgar para el cumplimiento de la misma, conforme al artículo 14 de la Ley 1437 de 2011 y lo establecido en el Decreto Nacional 491 del 28 de marzo de 2020.

- ❖ Se recomienda seguir solicitando a la Dirección de Defensa Judicial un informe trimestral, referente a las tutelas interpuestas en contra de la administración teniendo como objeto principal la no respuesta oportuna a petición recibida y no contestada en los términos de ley, donde se deberá relacionar los siguientes puntos: Nombre del tutelante, fecha de notificación de la tutela, fecha de petición, contenido de petición, respuesta y secretaria o dependencia responsable.
- ❖ La Dirección de atención al ciudadano y la Unidad de Atención al ciudadano deberán enviar a la oficina de control interno mensualmente reporte emitido por el sistema de PQRSD de todas las secretarías, direcciones, oficinas, unidades que conformen la gobernación de bolívar.
- ❖ En todo el proceso de las respuestas por parte de los funcionarios a los ciudadanos la Dirección de Atención al ciudadano y Gestión documental deberán hacer énfasis a los funcionarios que se deberá garantizar que la respuesta a las solicitudes de los ciudadanos



Oficina de Control Interno
Gobernación de Bolívar

cumpla con las cuatro características de respuesta (Pertinencia, Lenguaje Claro, Respuesta Oportuna y Completitud en el contenido).

- ❖ Se recomienda realizar seguimiento personalizado por parte de los funcionarios de la Dirección de Atención al ciudadano y Gestión Documental a los encargados del trámite de las PQRSD en las distintas dependencias de la Gobernación de Bolívar.